

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, 20 OCT. 2014

VISTOS:

N° 19.070/91,

a) Lo establecido en el artículo 36 de la Ley

b) La solicitud que se acompaña,

c) las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO

1. ^{NO} **AUTORIZASE**, a los **567** funcionarios que se individualizan, para que hagan uso de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, en el día (s) y fecha (s) que se indican.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
MARIA FRANCISCA SRUR NUÑEZ	13.10.2014	13.10.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VIVIANA MOLINA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GTP/VMC/MFR/LAP/RCM/rcm
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE